



**CAFMadrid**  
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador  
Fincas  
Colegiado

## **Los Administradores de Fincas solicitan a la Comunidad de Madrid que anticipe a las comunidades de propietarios las ayudas para la elaboración del Libro del Edificio Existente y proyecto de rehabilitación**

- ✓ *La rehabilitación de los edificios es uno de los temas prioritarios para CAFMadrid, que pide facilidades para acceder a los 6.820 millones de los fondos europeos de recuperación.*
- ✓ *“Con el LEEEx y el proyecto de rehabilitación, la comunidad de propietarios va a disponer de información real, no estimada, de la certificación energética de su edificio, además del proyecto propio para poder cuantificar la actuación que los propietarios decidan”, explica Ricardo Pulido, vocal del CAFMadrid.*
- ✓ *“Las ayudas son importantes para las comunidades de propietarios que normalmente se muestran reticentes a estas inversiones extraordinarias en la mejora de la eficiencia energética de los edificios”, indica Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid.*

**Madrid, 24 de enero de 2022**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que aprobó el Gobierno este año con 6.820 millones de euros y una partida destinada al Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, incluye ayudas destinadas a la elaboración del Libro del Edificio Existente (LEEEx), un instrumento fundamental para que las comunidades de propietarios puedan interpretar cuál es el margen de mejora energética que tienen sus edificios si acometen una rehabilitación.

Los administradores de fincas colegiados, explica el CAFMadrid, son necesarios para gestionar cuatro de los seis programas que regula el Real Decreto 853, de 5 de octubre de 2021, siendo uno de los más esenciales el Programa para la ayuda a la elaboración del Libro del Edificio Existente (LEEEx).

“Con el LEEEx y el proyecto de rehabilitación, la comunidad de propietarios va a disponer de información real, no estimada, de la certificación energética de su edificio, además del proyecto propio para poder cuantificar la actuación que los propietarios decidan”, explica Ricardo Pulido, vocal del CAFMadrid.

Sin embargo, con este Programa, las comunidades de propietarios tienen que anticipar el dinero de la elaboración del LEEy y la redacción de proyectos, aun cuando decidan finalmente no ejecutar la rehabilitación. El Real Decreto deja a libertad de las comunidades autónomas establecer en sus convocatorias la posibilidad de dotar anticipos a los destinatarios finales que así lo soliciten, como son las comunidades de propietarios.

“Lo correcto sería que en la convocatoria de ayudas de la Comunidad de Madrid -que está pendiente de publicación- se anticipara parte de la ayuda reflejada en el Decreto para hacer más fácil el poder llegar a disponer del LEEy y el proyecto, necesarios para saber el coste final de ejecutar la transformación energética, el coste de esta y la ayuda por parte de los fondos Next Generation. Con esta información las comunidades de propietarios pueden tomar una decisión. Así mismo, la Comunidad de Madrid dispondrá de la información subjetiva de cada edificio, por ello, la Administración Pública también sale ganando, ya que dispone de los datos de los inmuebles de su territorio realizados por un técnico habilitado”, señala Pulido.

Según el Real Decreto, la cuantía máxima de la subvención para la elaboración del Libro del Edificio Existente para la rehabilitación oscila entre los 700 euros (más una cantidad de 60 euros por vivienda) para edificios residenciales de hasta 20 pisos, y los 1.100 euros (más 40 euros por vivienda), con una cuantía máxima de 3.500 euros, para edificios de más de 20 pisos.

En el supuesto de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios, la cuantía de la subvención es de 4.000 euros (más una cantidad de 700 euros por vivienda) para edificios de hasta 20 pisos, y de 12.000 euros (más 300 euros por vivienda), para edificios de más de 20 pisos, con una cuantía máxima de subvención de 30.000 euros.

Para el CAFMadrid, la rehabilitación será una palanca de recuperación en la economía fundamental: “Las ayudas incluidas en los distintos Programas son importantes para las comunidades de propietarios, que normalmente se muestran reticentes a estas inversiones extraordinarias en la mejora de la eficiencia energética de los edificios”, indica Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid.

El papel del Administrador de Fincas Colegiado en la gestión y tramitación de estos Fondos es vital para que se obtengan los mayores beneficios por parte de las comunidades de propietarios y el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid será el soporte asesor de sus profesionales.

### **Sobre CAFMadrid:**

*CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 Comunidades de Propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. [www.cafmadrid.es](http://www.cafmadrid.es) | [www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es](http://www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es)*

**Para más información:**

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid

Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678

Email. [gabinete.prensa@cafmadrid.es](mailto:gabinete.prensa@cafmadrid.es)

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing Isabel Saracho | Mov.625435804

M<sup>a</sup> José Murillo | Mov.625435853

Email. [comunicacion@saracho-team.com](mailto:comunicacion@saracho-team.com)

**RRSS:**

[www.youtube.com/cafmadrid](http://www.youtube.com/cafmadrid)

[www.linkedin.com/company/cafmadrid](http://www.linkedin.com/company/cafmadrid)

[www.facebook.com/CAFMadrid1/](http://www.facebook.com/CAFMadrid1/)

@CAFMadrid